

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES	(11) NÚMERO	240661	(12) Y
(13)	(14)	(15) FECHA DE PRESENTACIÓN	(16)
(17)	(18)	11.ENE. 1979	(19)

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

CADUCADO

(20) PRIORIDADES:	(21) NÚMERO	(22) FECHA	(23) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(24) FECHA DE PUBLICIDAD	(25) CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL
	1104 109P

(26) TÍTULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SUSTENTACIÓN DE ETIQUETAS".

(27) SOLICITANTE (S)

Don Alberto SANGENIS LIÑAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Paseo de San Gervasio, 10, 6º 4a

(28) INVENTOR (ES)

(29) TITULAR (ES)

(30) REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a un dispositivo de sustentación de etiquetas, especialmente utilizable para la señalización de artículos situados en estanterías.

5 El almacenamiento de artículos en estantes hace imprescindible un medio identificador que sea fácilmente visible. En el caso concreto de artículos situados en las estanterías y expositores de un supermercado es preciso señalar los artículos por referencias o por precios y, en cualquier caso, esta señalización puede variar y debe ser sustituible
10 con facilidad.

Atendiendo a estas necesidades se ha ideado el dispositivo de sustentación objeto de la invención, que tiene numerosas aplicaciones y cuya realización es muy simple.

15 El dispositivo en cuestión consiste esencialmente en una pieza laminar flexible, de configuración general a modo de puente, cuyas ramas disponen de medios de sustentación amovible en un soporte apropiado, en tanto que el tramo central saliente de dicha pieza presenta una escotadura alargada y estrecha, cuyos bordes están doblados hacia el interior en
20 sentidos convergentes, constituyendo una pinza de retención elástica de una etiqueta.

En una realización ventajosa se ha previsto que la escotadura tenga un contorno quebrado que determina la formación de aletas sucesivas a uno y otro lado de la misma, dis-
25 puestas alternadamente entre sí, las cuales están orientadas hacia el interior en sentidos convergentes.

Asimismo se ha previsto que la ranura se prolongue en tramos rectos que alcanzan las ramas laterales de la pieza



en forma de puente.

En una realización más concreta, la pieza puente presenta sus extremos ligeramente doblados formando aletas destinadas a encajar a presión en los bordes doblados de un perfil o guía de sustentación del soporte.


Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en alzado frontal del dispositivo de sustentación; la figura 2 es una vista en sección por el plano II-II de la figura anterior, con la particularidad de que la etiqueta está situada en posición de retención; la figura 3 es una sección por el plano III-III de la figura 2; y la figura 4 es una vista en perspectiva posterior del soporte.

El soporte de sustentación de etiquetas descrito consta en los dibujos de una pieza laminar -1-, preferiblemente metálica, de cierta elasticidad, de contorno general a modo de puente.

Esta pieza -1- está dotada en su tramo central de una ranura -2- quebrada, que configura unas aletas -3- a uno y otro lado de la misma, las cuales están situadas alternadamente entre sí, e inclinadas en sentidos convergentes hacia la cara posterior de la pieza. La ranura se prolonga en dos tramos rectos -2a-.

Los extremos de la pieza presentan sendos dobleces transversales, ligeramente curvados, que dan lugar a la for-



mación de unas pestañas -4-, destinadas a encajar a presión en unos bordes longitudinales -5-, curvados, previstos en un perfil -6-, unido a un cuerpo convencional -7-, sea el canto de un estante u otro similar.

5 En el soporte descrito la unión de una etiqueta -8- se realiza introduciendo el borde de la misma en la ranura -2-, de forma que las aletas -3- se hincan a modo de arpón en la superficie del borde, impidiendo su retroceso fortuito y manteniendo la etiqueta en una posición prominente, perfectamente visible.

10

La etiqueta puede separarse voluntariamente del soporte, a fin de sustituirla, si bien debe vencerse la resistencia que oponen las aletas -3-.

El soporte -1- puede acoplarse a un perfil -6- como el representado u otro similar, basándose en la elasticidad de sus ramas, o encajando en él por deslizamiento a corredera, lo cual permite variar la posición del soporte de acuerdo con las necesidades de señalización.

15

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las piezas que componen el soporte, formas y dimensiones de las mismas así como también de la etiqueta, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

20

1 1 4 1 0 7 0
REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de sustentación de etiquetas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en una pieza laminar flexible, cuyo contorno es semejante a una "U" de ramas elásticas, dotada en su tramo central de una ranura
5 alargada con sus bordes doblados hacia el interior en sentidos convergentes, formando unas aletas entre las cuales se retiene a presión la etiqueta.

2. Dispositivo de sustentación de etiquetas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que
10 ventajosamente, la ranura tiene un contorno quebrado que configura a ambos lados de la misma, sucesiones de aletas en posiciones alternadas, inclinadas hacia el interior.

3. Dispositivo de sustentación de etiquetas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de
15 que la ranura se prolonga en dos tramos extremos rectos, que alcanzan las ramas de la pieza laminar.

4. Dispositivo de sustentación de etiquetas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que,
20 opcionalmente, los extremos de la pieza laminar están ligeramente doblados formando pestañas destinadas a encajarse entre los bordes doblados de un perfil longitudinal de soporte.

5. Dispositivo de sustentación de etiquetas.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden

1144100

en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

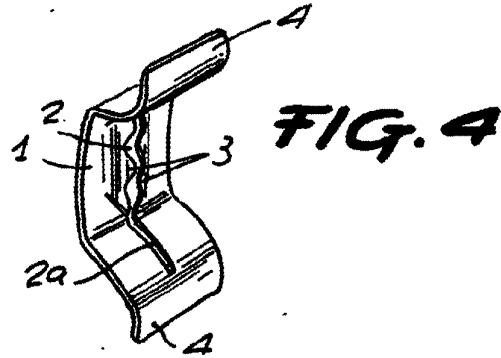
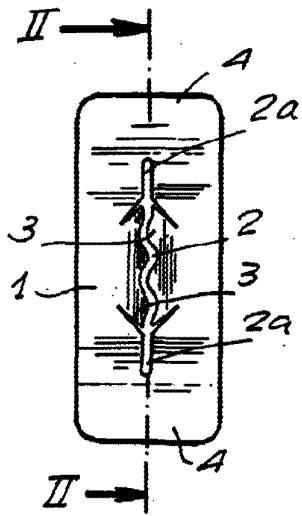
Barcelona, 11 de enero de 1979

Alberto SANGENIS LINAN

p.a.



FIG. 1



29.161/1

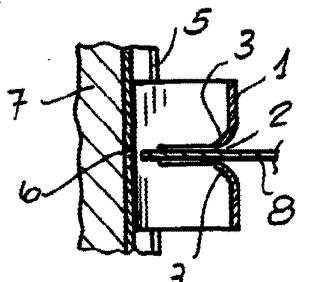
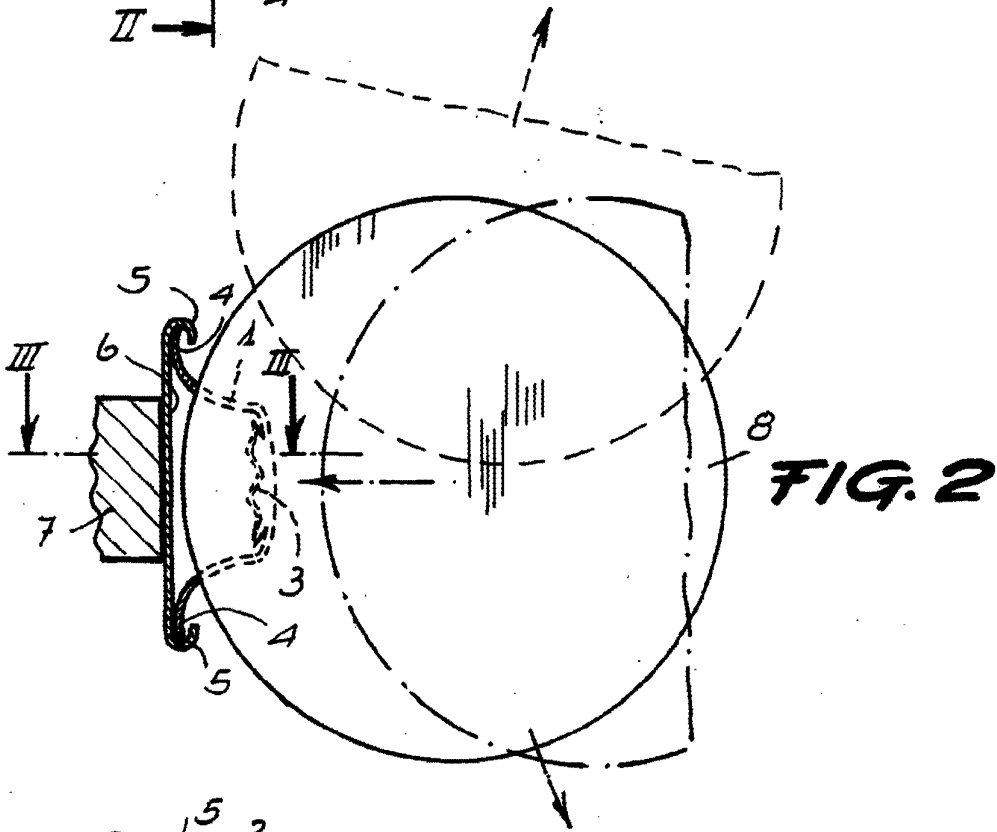


FIG. 3

Barcelona, 11 ENE. 1929
 P.a.